

INHABILITACION

RAD. 2016-566

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 16 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria.

556

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Cumplido el requerimiento hecho a la SEÑORA BENILDA RUEDA SARMIENTO mediante auto de fecha 3 de junio de 2022, se dispone que por secretaria se comparta al correo electrónico mencionado por la peticionaria el link de acceso al expediente electrónico de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 67 FIJADO HOY a las 8:00 AM. Bucaramanga, **17 de junio de 2022**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4°. De Familia